

INFORME DE COMISARIO A DICIEMBRE 31 DEL 2017

A la Junta General de Accionistas de Corporación Internacional Corint S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de Comisarios de Corporación Internacional Corint S.A., presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, son responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, estructura y mantenimiento del sistema de control interno.

El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultado integral, el de cambios en el patrimonio y el de flujo de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, fueron revisados bajo lineamientos profesionales y normativa vigente.

He leído el Informe de los auditores externos Romero y Asociados, para conocer el alcance y comentarios del informe acerca de los Estados Financieros de Corporación Internacional Corint S.A., las notas explicativas y la opinión sobre los mismos al 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los funcionarios de la Compañía información de las operaciones y de los registros contables, así como los libros sociales de la compañía, entre ellos las Actas de Juntas de Accionistas. Con base a los resultados de la revisión de la información proporcionada, expreso mi opinión:

Los estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Corporación Internacional Corint S.A., al 31 de diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera (N.I.I.F).

Se han cumplido las instrucciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo los libros de actas de Juntas General de Accionistas, Libro de Acciones, y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones vigentes.

La Administración de Corporación Internacional Corint S.A., al 31 de diciembre del 2017, mantiene un sistema de revisión del control interno de la Compañía, que tiende a garantizar las operaciones así como los resultados financieros y el cumplimiento de normas legales.

En mi opinión, del resultado de la revisión de la información proporcionada por los administradores de Corporación Internacional Corint S.A., ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

La Compañía mantiene vigentes las pólizas de seguro necesarias para proteger sus activos.

Se incluye como parte de este informe, los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2017.

Este informe es exclusivo para los Accionistas de Corporación Internacional Corint S.A, así como para la Superintendencia de Compañías, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Letty Zambrano Alvarado', written in a cursive style.

Ing. Letty Zambrano Alvarado

Guayaquil, 15 de marzo de 2018.

CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A.

Información Suplementaria

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Principales Indices

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, la compañía presenta la siguiente posición financiera, que se reflejan en los siguientes índices:

INDICE DE LIQUIDEZ	<u>2017</u>	<u>2016</u>
1. Razón Corriente		
Activos Corrientes	$\frac{900.036,00}{41.754,00} = 21,56$	$\frac{770.857,00}{35.436,00} = 21,75$
Pasivos Corrientes		
INDICES DE ENDEUDAMIENTO	<u>2017</u>	<u>2016</u>
2. Razón de Deuda		
<u>Deuda Total</u>	$\frac{109.703,00}{1.042.910,00} = 11\%$	$\frac{115.573,00}{1.017.302,00} = 11\%$
<u>Patrimonio</u>		
3. Índice Patrimonio / Activo		
<u>Patrimonio Neto</u>	$\frac{1.042.910,00}{1.152.613,00} = 90\%$	$\frac{1.017.302,00}{1.132.875,00} = 90\%$
<u>Activo Total</u>		